

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 066

LEGISLADORES

Nº **129**

PERÍODO LEGISLATIVO **2014**

EXTRACTO DICTAMEN DE COMISIÓN Nº 1 EN MAYORÍA S/ASUNTO 541/13,
P.E.P NOTA Nº 376/13 ADJUNTANDO DECRETO PROVINCIAL Nº 2833/13, POR EL
CUAL SE DESIGNA AL SENOR NÉSTOR RAMÓN LAGRAÑA COMO PRESIDENTE DE
LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS, ACONSEJANDO SU APROBACIÓN

Entró en la Sesión de: 24 ABRIL 2014

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

Orden del día Nº: _____

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1º.- Prestar acuerdo a la designación del señor Néstor Ramón LAGRAÑA DNI 14.356.510, para desempeñarse como Presidente de la Dirección Provincial de Puertos (DPP), conforme a lo establecido en el artículo 5º de la Ley provincial 69.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, overlapping letters that appear to be 'AP'.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

22 ABR 2014

MESA DE ENTRADA
Nº 129 Hs. 16º FIRMA



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

S/Asunto Nº 541/13.

**DICTAMEN DE COMSIÓN Nº 1
EN MAYORIA**

CAMARA LEGISLATIVA:

La Comisión Nº 1 de Legislación General. Peticiones Poderes y Reglamentos. Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales ha considerado el Asunto Nº 541/13, P.E.P. Nota Nº 376/13 adjuntando Decreto Provincial Nº 2833/13, por el cual se designa al señor Néstor Ramón LAGRAÑA como Presidente de la Dirección Provincial de Puertos; y en mayoría, aconseja su aprobación.-

SALA DE COMISSION, 22 DE ABRIL DE 2014.-

Handwritten signatures of the commission members, including a large signature in the center and several others around it.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

S /Asunto N° 541/13.

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Los fundamentos serán expuestos en Cámara por el
miembro informante.

SALA DE COMISIÓN, 22 DE ABRIL DEL 2014.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



*"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"*

S /Asunto Nº 541/13.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Prestar acuerdo a la designación del señor Néstor Ramón LAGRAÑA DNI 14.356.510, para desempeñarse como Presidente de la Dirección Provincial de Puertos (DPP), conforme a lo establecido en el artículo 5º de la Ley provincial 69.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

S /Asunto N° 541/13.

Listado de firmantes

RODRIGUEZ, Juan Felipe.

MARINELLO, Fabio.

BLANCO, Pablo.

ANDRADE TENORIO, Claudia

LOFFLER, Damián.

MARTINEZ, Myriam.

SIRACUSA, Susana.

TAPIA Reynaldo.

LIENDO, Adrián.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"